

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido de méritos convocado por esta Corporación para proveer dos plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial, especialidad «Anestesia», Servicio del Hospital Provincial.

De conformidad con lo dispuesto en la base décima de las de convocatoria del concurso restringido de méritos convocado por esta Corporación para proveer dos plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial, especialidad «Anestesia», Servicio del Hospital Provincial, el Tribunal calificador que ha de resolver dicho concurso ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos García Pérez, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Rafael Vara López, por el Profesorado Oficial del Estado; don Manuel Gómez Durán, por la Dirección General de Sanidad; don César Rivera Grau, por el Colegio Profesional, y don Miguel Benzo González-Navelles, Profesor Jefe de Servicio de la Beneficencia Provincial. Secretario: Don Juan José San Martín Casamada, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-administrativo Provincial, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 8 de enero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—82-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad «Cirugía General», Servicio del Hospital Provincial.

De conformidad con lo dispuesto en la base décima de las de convocatoria del concurso restringido de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad «Cirugía General», Servicio del Hospital Provincial, el Tribunal calificador que ha de resolver dicho concurso ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos García Pérez, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Alfonso de la Fuente Chaos, por el Profesorado Oficial del Estado; don Rafael Vara López, por la Dirección General de Sanidad; don Juan José Gómez y Gómez-Sigler, por el Colegio Profesional, y don Pedro Gómez Fernández, Profesor Jefe de Servicio de la Beneficencia Provincial. Secretario: Don Juan José San Martín Casamada, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-administrativo Provincial, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 8 de enero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—81-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se señala fecha para celebración de los ejercicios de las oposiciones para proveer con carácter de propiedad tres plazas de Oficial Técnico-administrativo.

Los ejercicios de las oposiciones para proveer con carácter de propiedad tres plazas de Oficial Técnico-administrativo, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de 10 de junio de 1965; en los diarios «La Vanguardia Española» y el «Noticiero Universal», ambos de Barcelona y correspondientes al día 14 de julio siguiente, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de fecha 20 del propio mes de julio, se celebrarán el día 24 de febrero del corriente año, a las diez de la mañana, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para conocimiento y comparecencia de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Badalona, 4 de enero de 1966.—El Alcalde.—106-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer tres plazas de Ingenieros sin jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

El «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona número 310, de 28 de diciembre de 1965 publica íntegras las bases que han de regir en la oposición libre para proveer tres plazas de Ingenieros sin jefatura, de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 72 del presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 29 de diciembre de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—89-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer doce plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Internistas).

Ha sido formulada la siguiente relación de admitidos y excluido al concurso libre para proveer doce plazas de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Internistas).

Admitidos:

D.^a María Aguilera Franco.
D. Fernando Alvarez Fernández.
D. Esteban Andréu Perarnáu.
D. Joaquín Apestegui Oses (turno base 6.^a).
D. Emilio de Atauri Viguri.
D. Joaquín María de Balanzó Tintoré.
D. Anselmo Barbeta Laball.
D. José Basa García.
D. José Batalla Batalla.
D. Ezequiel Batalla Boixet.
D. Javier Batalla Roselló.
D. Manuel Bordeje Pérez.
D. Ricardo Bracons Huguet.
D. Raimundo Cambra Mercader.
D. Francisco Campillo Pastells.
D. Antonio Caralps Riera.
D. José Casellas Boix.
D. Francisco Cavallé Obiols.
D. Fernando Cervantes Gimeno.
D. Juan Clará Pérez.
D. Joaquín Costas Madorell.
D. Luis Cruz Langreo.
D. Ludvík Drobnic Orazem.
D. Joaquín Encuentra Morer.
D. Luis Espinós Tayá.
D. Luis Estany Golanó.
D. Jorge Fábrega Alemany.
D. Salvio Fajol Casanovas.
D. Francisco Fernández Lorenzo.
D. Fernando Fernández Nogués.
D. Buenaventura Ferrer Masip.
D. Eugenio Ferrer Prevosti.
D. Juan Garcés Brusés.
D. Antonio García González.
D. Ramón Garriga Trasserra.
D. Santiago Gras Riera.
D. Eduardo Gri Espinagosa.
D. Antonio Ibáñez Julián.
D. Jorge Jori Solé.
D. Joaquín Juvanet Sort.
D. Ramón Laforga Solé.
D. Emilio López Navarro.
D. Luis Luengo Serrano.
D. José Mañá Turbí.
D. José A. Martí Mercadal.
D. Alberto Mauri Cunill.
D. Manuel Micheto Lasheras.
D. José Adolfo de Miguel Ortiz.
D. José Millá Santos.
D. José Monguío Fonts.
D. Juan José Moxó Montolíu.